



Ley General de Archivos permitirá el derecho a la verdad: Bonilla Gutiérrez

Redacción, 10 de septiembre de 2019

La Ley General de Archivos representa un reto inmenso para el Estado mexicano respecto de lo que se debe hacer en la materia, pero una vez que se consolide de manera paulatina, los habitantes de la Ciudad de México tendrán la oportunidad histórica de ejercer de manera íntegra el derecho a la verdad y a la memoria, afirmó el Comisionado Presidente del INFO, Julio César Bonilla Gutiérrez.

“Tenemos una oportunidad histórica en la capital. De materializarse esta iniciativa, es que sí vamos a tener derecho a la verdad, pero también derecho a la memoria. Es decir, todos los documentos que integran los archivos de la capital del país son fundamentales para entender dónde estamos parados política y democráticamente, pero también qué tenemos que hacer hacia adelante. No podemos como capital, saber a dónde vamos y dónde estamos parados si no sabemos de dónde venimos y para ello es necesario hacer eficiente esta Ley de Archivos”, señaló.

En conferencia de prensa en la que se presentó la iniciativa de Ley de Archivos de la Ciudad de México, el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México aseguró que con este paso la capital será una de las primeras entidades que cumplan con el mandato constitucional de armonizar la norma y con ello dar vida al Sistema Local de Archivos.

“Es muy importante, porque va a marcar un parámetro de consolidación con relación a la Ley General de Archivos, que como saben entró en vigor el 15 de junio de este año, lo que significa que nos encontramos, como entidad federativa, dentro de las primeras que están obedeciendo el mandato constitucional para la regularización y armonización de las disposiciones, tanto constitucionales como generales en nuestro ordenamiento en materia de archivos en lo local”, puntualizó.

Bonilla Gutiérrez comentó que una vez aprobada, la propuesta permitirá a la ciudadanía conocer, con una mayor intensidad, sus derechos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y de Rendición de Cuentas.

“Que tengamos archivos de trámite, de concentración e históricos debidamente organizados significa un paso más en la consolidación democrática de la Ciudad de México”, enfatizó.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso capitalino, Carlos Castillo Pérez, informó que la iniciativa de Ley de Archivos de la Ciudad de México se presentó este martes al Pleno, con base en el mandato federal de armonización con la Ley General en la materia, para después ser sometida a 10 días de consulta ciudadana y en dos semanas más a dictaminación.

Tras agradecer el apoyo del INFO en la elaboración de la iniciativa, el diputado local dijo que entre las novedades está que las alcaldías contarán con un Consejo de Archivos y que se digitalizarán los documentos públicos de la Ciudad de México.

En tanto, Georgina Flores Padilla, académica del Archivo Histórico de la UNAM, adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), comentó que lo que se busca es homologar los procedimientos en las dependencias administrativas de la Ciudad de México, a fin de agilizar trámites y con ello abonar en temas de anticorrupción, transparencia y gobernabilidad.

A la presentación de la iniciativa ante los medios de comunicación también acudió Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Ciudadano del INFO, y Alma Gómez Gómez, del Archivo Histórico de la UNAM, adscrito al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).